



## Pide Creel celeridad en controversias

El presidente del Senado, el morenista Alejandro Armenta dijo que no solicitará prioridad a la Suprema Corte para resolver las impugnaciones contra el Plan B. En tanto, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, advirtió que sí presentará un recurso constitucional para solicitar a la Corte la atención inmediata de las controversias. “Por lo que hace a mis facultades, lo que sí le puedo decir a la Corte, desde el punto de vista institucional, es hacer el recurso institucional, que le dé atención prioritaria”, enfatizó el Diputado Presidente.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AIDGDSSLK020v8M&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213335&parId=75F18D3264FEE48F%213320&o=OneUp>